



AMLO quiere desaparecer al IFT; argumenta su propuesta en tres renglones



Por **Nicolás Lucas-Bartolo**

Martes 06 de Febrero de 2024 - 19:26

La iniciativa de reforma promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador para desaparecer al Instituto Federal de Telecomunicaciones se sustenta con 26 palabras de un documento de 64 páginas en el que también se plantea eliminar a otros órganos autónomos como el Inai y la Cofece.



El presidente Andrés Manuel López Obrador quiere desaparecer al **Instituto Federal de Telecomunicaciones** (IFT) y asignar las funciones de ese órgano autónomo a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).



De esta manera, el trabajo que hoy hace el IFT quedaría en manos de una oficina subordinada de la **SICT** que respondería más rápidamente a los intereses del Poder Ejecutivo Federal y con una figura jurídica muy similar a la del Ente Nacional de Comunicaciones de Argentina (**Enacom**), que en organigrama también responde al presidente de ese país, que **carece de armas para meter en cintura a las empresas reguladas** y que además fue intervenida la semana pasada por Javier Milei.

La iniciativa de reforma promovida por el Primer Mandatario para desaparecer al **Instituto Federal de Telecomunicaciones** se sustenta con 26 palabras de un documento de 64 páginas en el que también se plantea eliminar a otros órganos autónomos como el Inai y la Cofece.

En sus tres renglones de argumentación, el presidente no cita por qué eliminar un órgano autónomo como el IFT en momentos en que México se muestra **atractivo a la inversión por la relocalización de industrias** o **nearshoring** que demanda de moderna infraestructura de telecomunicaciones y de un regulador especializado que transmita certidumbre.

Además, el tema es de relevancia, ya que de acuerdo con los compromisos adquiridos en el marco del tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), el país debe mantener un **órgano regulador de telecomunicaciones**, por lo que la propuesta contravendría esta disposición.



El presidente, en su propuesta, sólo cita ahorros por la inexistencia de un **pleno de siete comisionados**, aunque el IFT hoy se conduce por cuatro de ellos por la negativa del Ejecutivo de proponer a tres comisionadas que esa autoridad necesita para trabajar. El presidente sólo asegura también que las concesiones y la política regulatoria aprobada anteriormente por el IFT se respetará hasta el último día de su vigencia.

La reforma planteada también pasa por desaparecer la subprocuraduría de Telecomunicaciones de la Procuraduría Federal del Consumidor (**Profeco**) y por sacar el área de protección de datos del Inai para llevar sus funciones al gobierno federal. El problema para la industria de telecomunicaciones, además de la supresión del IFT, también crece cuando la Subsecretaría de Comunicaciones fue eliminada de la SICT por López Obrador en 2020 y entonces tampoco está claro qué oficina de esa dependencia retomararía el trabajo que hacía el IFT

La desaparición del **Instituto Federal de Telecomunicaciones** también activará alertas en la relación de México con sus socios de América del Norte en el marco del T-MEC, advirtieron especialistas.

“Este gobierno de la 4T aceptó tener un **órgano autónomo en telecomunicaciones**, al amparo constitucional. Es ridículo que el Presidente se eche para atrás ahora. Pero más allá, la desaparición del IFT a través de esta reforma es un ataque al derecho de acceso a Internet y otras tecnologías consagrados en el artículo 6º. de la Constitución, porque allí se habla de competencia efectiva”, dijo Jorge Fernando Negrete, presidente de DPL Group.

El presidente califica al **IFT** como un regulador “gigantesco” en estructura y de “elevados” salarios, e incompetente para acabar con los “monopolios” que el gobierno de la Cuarta Transformación (4T) advierte en el sector de las telecomunicaciones mexicanas, una industria que sólo entre marzo de 2022 y marzo de 2023 movilizó 40,000 millones de dólares y que también ofertó 294,000 empleos de valor agregado, según datos verificados por el mismo IFT.



“

El IFT no ha sido efectivo para combatir los monopolios en el sector, pese a su gigantesca estructura orgánica y los elevados salarios de sus comisionados”, argumenta la 4T para liquidar al IFT y traspasar sus funciones al Ejecutivo federal.

En el contexto del 107 aniversario de la Constitución vigente, López Obrador anunció en la tarde del lunes desde el Antiguo Recinto Parlamentario de Palacio Nacional —donde se votaron las Leyes de Reforma en 1857 y Benito Juárez, héroe íntimo del presidente, asumió la presidencia de México en 1858—, que enviaría inmediatamente un paquete de reformas para reescribir los **artículos 6, 7, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución**, que entre varias acciones significa la desaparición del IFT.

El anuncio del presidente López Obrador también se dio en un contexto de año electoral, casi tres semanas antes del arranque de las campañas presidenciales y su partido político, **Morena**, adelanta entre las preferencias. Morena, sin embargo, no tiene hoy la mayoría calificada en la Cámara de Diputados para aprobar las reformas del presidente. Morena y sus aliados tienen el 54.8% de los votos para aprobar reformas, pero no es suficiente y necesitan del PAN y el PRI para lograrlo.

Por ello, las iniciativas de reforma del presidente también se entienden como una maniobra de López Obrador para calentar la elección presidencial y para marcar agenda a quien llegue a ocupar su lugar en Palacio Nacional. El riesgo está en que Morena gane el mayor número de escaños en la siguiente Legislatura, en septiembre, y alcance la mayoría calificada, pues López Obrador seguirá siendo presidente de México por cuatro semanas más.

“Ya sabíamos que el presidente quería desaparecer al IFT desde hace años. El problema es que esa desaparición significa que se pierde la capacidad técnica del IFT para regular; se pierde todo ese conocimiento y el IFT, dentro de la administración público federal, se convertirá en una entidad más política y administrativa que técnica, cuyas decisiones estarán sujetas al presidente o al secretario en turno en la SICT”, dijo Negrete.



La reforma del presidente es una frivolidad. Sabe que en este sexenio no va a pasar. Pero ya deja la plataforma para que Claudia Sheinbaum la defienda. Esta es la plataforma de conectividad que presentará Sheinbaum, sin muchos cambios”, agregó el presidente de DPL Group.

La argumentación para extinguir al IFT

El presidente utiliza tres palabras para valorar el trabajo regulatorio del Instituto Federal de Telecomunicaciones en una década de existencia.

En un análisis muy llano, el Ejecutivo cita que el **Instituto Federal de Telecomunicaciones** es una entidad ineficiente y onerosa para los mexicanos. Andrés Manuel López Obrador y la 4T dicen que el IFT es “gigantesco”.

Pero de acuerdo con el **Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2014**, el Instituto Federal de Telecomunicaciones nació con 1,064 empleados con conocimiento especializado. Ese órgano autónomo empezó el año 2024 con 1,428 plazas en activo. En una década, el IFT creció en 34.21% su número de empleados, todos contratados mediante un concurso abierto y transparente de plazas.

López Obrador quiere traspasar las funciones del IFT a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, una dependencia federal que ya contaba con 12,760 empleados en 2020 y que décadas atrás entregó concesiones de radio y televisión a discreción.

Pemex y la **CFE**, paraestatales que vía las reformas de López Obrador convertirían al sector energético en un monopolio, acumulan juntas 213,184 trabajadores, según datos de octubre de 2023.

El gobierno de la Cuarta Transformación expone que el regulador sectorial de telecomunicaciones en México gasta mucho dinero para realizar su trabajo regulatorio.

Sin embargo, la 4T castigó el presupuesto del **IFT** por cuatro años consecutivos. Este órgano autónomo tuvo un presupuesto de 1,998 millones de pesos en 2018, todavía en el sexenio de Enrique Peña Nieto. Para el ejercicio del 2019, el



presupuesto del regulador había caído a 1,500 millones de pesos y se mantuvo cercano a esa cifra los siguientes años, hasta el 2022. En 2023, el presupuesto del IFT se incrementó a 1,662 millones de pesos y a 1,680 millones de pesos en 2024, todavía por debajo en relación a la marca del 2019, **cuando el último gobierno “neoliberal”**.

De 2018 al 2024, el **Instituto Federal de Telecomunicaciones, al que la Ofcom de Inglaterra**, la FCC de los Estados Unidos y la Anatel de Brasil escuchan en los foros internacionales, ha gastado 11,451 millones 267,703 pesos, dice la 4T, tanto como 674 millones de dólares por su trabajo de regular dos industrias, telecomunicaciones y radiodifusión, en beneficio de 130 millones de mexicanos.


Un IFT con menguado presupuesto regula a los titanes AT&T, Televisa y AMX

El Instituto Federal de Telecomunicaciones nació para acabar con los monopolios. Desde hace una década intenta conseguirlo. Pero políticas como la de la Secretaría de Hacienda de la **4T por negarse a bajar los precios** por explotar espectro radioeléctrico son también un obstáculo para el IFT en su misión de acabar con los monopolios.

En telefonía móvil, Telcel ha pasado de acaparar el 80% del negocio celular, al 60% por volumen de usuarios; Telmex, de dominar al 70% del internet fijo en 2014, ahora posee el 39% de las suscripciones. AT&T, gracias al trabajo regulatorio del IFT y sus inversiones propias a la creación de infraestructura, ha logrado **conseguir 22 millones de usuarios mexicanos**. Y Grupo Televisa ha logrado expandirse por las telecomunicaciones a través de Izzy y desde su histórico negocio de la televisión abierta, mientras Megacable y Totalplay se han convertido en líderes en la inversión a redes de fibra óptica por las garantías que ofrece el regulador.

La industria de telecomunicaciones y radiodifusión creció 144.7% entre junio de 2013 y marzo del 2022, y este crecimiento se debió en parte a la expansión orgánica de la industria que ya existía antes del nacimiento del IFT, pero también por el trabajo de esa **autoridad a través de licitaciones de frecuencias radioeléctricas** para la aparición de nuevos canales de radio y televisión, y



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA		07/02/2024	LEGISLATIVO

para que las compañías celulares pudieran crear nuevos paquetes de servicios para los consumidores, sobre todo de Internet móvil, de ahí que gracias al trabajo del IFT unos 94 millones de mexicanos han conseguido un acceso a Internet móvil, al mismo tiempo que dos centenas de canales de televisión y radio AM/FM han ido apareciendo en el mercado.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones representa a la más exitosa de las reformas estructurales de Enrique Peña Nieto, debido a que los mexicanos reconocen que sus servicios de telefonía e Internet móviles han bajado en 44% y la oferta de contenidos de televisión y radio se ha ampliado desde el 2014.

La solución para cambiar la cara de las telecomunicaciones en México no pasa por destruir al IFT, sino por evolucionarlo, planteó Fernando Borjón, comisionado en esa entidad entre 2013 y 2016.

“El IFT sí necesita evolucionar conforme el sector evoluciona también; quizá sí con otro número de comisionados, si es que el argumento tiene que ver con recursos. Pero el IFT es necesario. Dice que hay monopolio, pero ¿cuál va a ser la solución sin un órgano especializado? ¿Romper a Telcel, que a pesar de todo está invirtiendo? Mejor es apoyar al IFT, incentivando al mercado con los precios del espectro, porque allí el Estado también tiene responsabilidad del monopolio. El IFT debe existir, porque vienen tiempos para regular sobre inteligencia artificial o nearshoring, que significa inversión en México. De lo contrario, esto es marcar líneas sobre la campaña electoral, porque el presidente es un político altamente brillante”.